

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
**Juez 07 Civil Municipal Ejecución de Sentencias**  
**MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **100**

Fecha Estado: 21/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320130142000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	SANDRA CATARINA ALVAREZ	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, ADEMAS, SE ORDENA REMITIR COPIA DE AUTOS. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400300320130142000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	SANDRA CATARINA ALVAREZ	Auto ordena oficiar LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE APORTA AL EXPEDIENTE CONSTANCIA DE ENVÍO DE OFICIOS, ADEMAS, SE ORDENA REQUERIR AL CAJERO PAGADOR PARA QUE CUMPLA CON LA MEDIDA DECRETADA. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400301120180131400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL MIRADOR DE LOS ALPES	JOHN BYRON MEJIA ALVAREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400301620190021200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO RUIZ DAVID	Auto corre traslado SE AUTORIZAN DEPENDIENTES JUDICIALES DE LA PARTE DEMANDANTE, ADEMAS, SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400301620190021200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	SANTIAGO RUIZ DAVID	Auto resuelve solicitud SE ORDENA REMITIR OFICIOS AL CORREO ELECTRONICO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, ADEMAS, EL MANDATARIO JUDICIAL APORTA RESPUESTA DEL CAJERO PAGADOR. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400302120100085700	Abreviado	PEDRO LUIS RAMIREZ SALAZAR	YESID MAURICIO PINILLOS BEDOYA	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, ADEMAS, NO SE DATRAMITE A MEMORIAL EL CUAL NO SE ENCUENTRA FIRMADO. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		
05001400302520150150900	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	EDISON ALBERTO OSORIO PEREZ	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720110104900	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	IVAN REINALDO TORO VALENCIA	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada NO SE CORRE TRASLADO A LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE EJECUTANTE. <a href="#">VER AUTO</a>	18/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CLAUDIA ELENA VELASQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO (A)